



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL DE SANIDAD META

No. S-2019 124331 / JEFAT-GADFI – 17.2



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Villavicencio, 17 de Diciembre de 2019

Subintendente
ALEJANDRO VERGARA PULGARIN
Jefe de Contratos SECSA META
Ciudad.-

Asunto: Evaluación Requisitos habilitantes proceso PN SECSA **META MIC 186 2019-2**.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar al señor Subintendente, la evaluación realizada al proceso de mínima cuantía **PN SECSA META MIC 186 2019-2**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7**, por un valor **QUINCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$15.354.784.00) M/CTE**, así:

➤ **LISTA DE OFERENTES QUE PARTICIPARON**

No.	OFERENTE	NIT / CC	OFERTA ECONÓMICA
1	NEUROLOGÍA DEL META SAS	822.006.522-2	15.354.784,00

EVALUACIÓN ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO TECHO OFERTADO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
1	EXAMEN DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, con su respectiva Lectura.	344	44.636.00	44.636.00	15.354.784,00
TOTAL					15.354.784,00

Finalizado la evaluación económica, se evidencia que la oferta de menor valor total es la presentada por la entidad **NEUROLOGÍA DEL META SAS**. Con número NIT. **822.006.522-2**, la cual se ajusta al no sobrepasar los precios techos establecidos por ítems, , fue el único oferente en ofertar dentro del proceso de mínima cuantía **PN SECSA META MIC 186 2019-2**, motivo por el cual se procede a realizar la evaluación jurídica y técnica, así:

➤ **EVALUACIÓN JURÍDICA**

No	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADA DE ACUERDO AL FORMULARIO 1'.	CUMPLE
2	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá anexar la Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) me, a partir de fecha de la fecha de la presente publicación'.	CUMPLE
3	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá anexar la Fotocopia de la Cédula legible de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente'.	CUMPLE
4	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente anexara la certificación del pago al día de los Aportes Parafiscales	CUMPLE

	suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.'.	
5	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá anexar Copia del Formulario del Registro Único Tributario actualizado (no superior a un (1) mes ``impresión o generación documento PDF`` a la fecha de la presente publicación).'.	CUMPLE
6	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá anexar la certificación Bancaria vigente no superior a un (1) mes de expedición a la fecha de la presente publicación.'.	CUMPLE
7	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá diligenciar el formato de terceros de acuerdo al FORMULARIO No. 2. (Datos de la cuenta bancaria)'.	CUMPLE
8	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá realizar el compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).'.	CUMPLE
9	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.'.	Cod. de Verificación del representante legal 19387929191125150224 Cod. de Verificación de la Entidad 822006522191125150259
10	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal. '.	CUMPLE No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
11	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.'.	Código de verificación 137296688
12	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.'.	Registro Interno de Validación No. 926560

Finalizada la evaluación jurídica, se evidencia que el oferente cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación, efectuada en el portal único de contratación SECOP II, motivo por el cual se procede continuar con la evaluación técnica del presente proceso.

➤ EVALUACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION	CUMPLE	
	SI	NO
<p>Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad del servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto de la futura contratación, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya sumatoria sea igual o mayor al 70% del presupuesto asignado al presente proceso, con entidades públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones, las cuales deben tener como mínimo lo siguiente: Nombre o razón social de contratante, Nombre o razón social del contratista, Objeto del contrato, Lugar de ejecución del contrato, Número del contrato, Fecha de inicio del contrato, Fecha de terminación del contrato, Valor del contrato, Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante, Dirección y número telefónico del contratante.</p> <p>Además en las certificaciones deberá manifestar la calificación del servicio ejecutado la cual deberá ser mínimo buena, si la calificación otorgada a los contratistas es aceptable o malo no se tendrán en cuenta en la calificación de la experiencia acreditada. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección de Sanidad tomará para la verificación, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.</p> <p>Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.</p> <p>Además debe tenerse en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se admiten certificaciones de subcontrataciones o convenios. - No se acepta ningún otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas. - No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final). - No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. 	X	

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	<u>Examen Requerido:</u> EXAMEN DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, con su respectiva Lectura	X	
2	<u>Personal requerido</u> El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) neurólogo y dos (2) auxiliares de enfermería con experiencia en la toma de electroencefalogramas (<u>para lo cual deberá diligenciar el anexo No 5</u>)	X	
3	<u>Los elementos, equipos y accesorios</u> para la prestación del servicio deben ser suministrados por la institución prestadora de salud contratada o subcontratada. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos cumpliendo con el objeto del contrato, este requerimiento se verificara mediante visita a las instalaciones del oferente donde se revisaran los manuales y fichas técnicas de los equipos.	X	
4	<u>Disponibilidad para el desarrollo del servicio</u> el personal requerido deberá estar disponible (12) horas diarias a partir de las 06:00 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes y los días sábado de 08:00 horas a 12:00 horas.	X	
5	<u>Sala de espera</u> la entidad contratada deberá tener una sala con capacidad mínima de 20 pacientes	X	
6	<u>Tiempo de entrega de resultados</u> los exámenes deberán ser entregados máximo cuarenta y ocho horas (48) posteriores a la realización de los mismos en la regional de incorporación Numero 7 con sede en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas. El resultado es de carácter confidencial y por lo tanto no se le deberá informar del mismo al aspirante ni hacer sugerencias sobre posibles tratamientos a realizar	X	
7	<u>Estrategias para evitar la suplantación</u> para toma de los exámenes objeto del contrato a celebrar es necesario que la entidad contratada implemente estrategias que le permitan evitar la suplantación de aspirantes en la realización de los exámenes, para lo cual la entidad deberá tener en cuenta aspectos como la identificación biométrica, el cotejo fotográfico, registro filmico verificando la identidad del aspirante previa realización de cada examen, cotejada con los formatos implementados por la Policía Nacional-Regional de Incorporación para efectos del control de la práctica de cada uno de los exámenes, el cual deberá contener la respectiva fotografía del aspirante y registro del examen a realizar. <u>Implementar un sistema de seguridad</u> , consistente en instalar una cámara web que permita tomar fotografía en forma nítida al aspirante en el momento del ingreso al consultorio para la realización del examen, las cuales deben ser impresas en los resultados o diagnósticos emitidos luego de la práctica del examen, lo cual permitirá su verificación y cotejo por parte de cada uno de los funcionarios que intervienen en el desarrollo del proceso y así con ello aumentar los controles para evitar una posible suplantación. <u>Proporcionar manillas de seguridad</u> , conforme a las características técnicas establecidas por parte de la Regional de Incorporación No 7, con motivo de ejercer el control y garantizar la confiabilidad en la aplicación de cada examen (las cuales deberán ser entregadas a la Regional de Incorporación antes de dar inicio a la ejecución del contrato, la cantidad a entregar corresponderá a una quinta parte de la cantidad de exámenes a realizar para cada vigencia)	X	
8	<u>Archivo de exámenes practicados</u> La entidad deberá guardar un archivo con la copia de los exámenes realizados a los aspirantes en caso de que la Institución requiera copia del mismo	X	
9	<u>Examen comprobatorio</u> En caso de requerir un nuevo examen como examen comprobatorio la entidad deberá ofrecer el mismo valor al aspirante de acuerdo a lo establecido en el contrato	X	
10	<u>Capacidad de atención</u> el oferente deberá estar en capacidad de atender como mínimo a 30 aspirantes por cada día	X	
11	<u>Desarrollo del proceso:</u> la entidad deberá someterse al procedimiento y protocolo existente en la Policía Nacional, Dirección de Incorporación con motivo de garantizar los controles, programación y practica de los exámenes objeto del contrato a cada uno de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, conforme al personal de la institución que interviene en el desarrollo del proceso (supervisor, jefe selección y seguimiento, coordinador administrativo, programador, recepción de resultados), para lo cual antes de dar inicio a la ejecución del contrato se procederá a adelantar una reunión para establecer el rol de cada uno de los participantes.	X	
12	<u>Habilitación del servicio:</u> Para la prestación de los servicio, según el tipo de examen requerido deberá contar con la habilitación ante la secretaria de salud y estar vigente (anexar documento)	X	
13	<u>Lugar de prestación del servicio:</u> El servicio se prestará en las instalaciones de la institución prestadora de salud contratada, la cual deberá estar ubicada en el perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta.	X	

14	Documento que soporte la Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST anexando soportes (Título) Desde Tecnólogo hasta Profesional con posgrado en SST, que cuente con licencia vigente en SST, y acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	X	
15	El oferente deberá diligenciar el Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la entidad, de acuerdo al anexo No. 6.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Nº	PROCEDIMIENTO	OFERTA	
		SI	NO
1	EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	X	

Finalizada la evaluación económica, jurídica y técnica, de la propuesta presentada por la entidad **NEUROMETA SAS**, con número NIT. **822.006.522-2**, **CUMPLE** económicas al no sobrepasar las tarifas techos establecidas en la invitación, dentro del proceso de mínima cuantía **PN SECSA META MIC 186 2019-2**. Sin embargo se deja constancia que se deben requerir los documentos que no fueron anexados y/o o no cumplen con el tiempo de vigencia, a fin de continuar con la adjudicación previo lleno de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

En atención al numeral 2.1.3.3.1 de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, pongo en consideración la presente evaluación de observaciones, para ser analizada por el comité de adquisiciones de la Seccional de Sanidad, para fines pertinentes dentro del proceso **PN SECSA META MIC 186 2019-2**.

Atentamente,


PT. DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS
Analista de Contratos SECSA META
Verificación Jurídica y Económica


MY. CARLOS ANDRÉS SOSA LEÓN
Jefe Regional de Incorporación No 7
Verificación Técnica

"Humanismo y calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"
Calle 47A No. 30-08 Barrio Caudal
demet.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

